

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN,

Ref.: EXP - FACET - ME - 9476 / 2024

VISTO:

Lo informado por el Departamento de Geodesia y Topografía que se procedió; a la elección del Director de Carrera y de miembros de la Comisión Académica de la Carrera Ingeniería Geodésica y Geofísica, atento las razones invocadas;

Por ello, de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Funcionamiento de la Facultad aprobado por Resolución Nº 1362/99 y sus modificatorias 932/11 y 705/16, y en uso de las atribuciones conferidas por el inciso 5) del artículo 61 del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán vigente;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º.- Designar Directora de la Carrera "Ingeniería Geodésica y Geofísica", a partir del día 1º de Agosto de 2024 y hasta el día 30 de Junio de 2026, a la Ing. Sandra Mónica CORRAL - DNI 16.685.892, y Director Alterno al Dr. José Luis VACAFLOR - DNI 16.540.222.

Artículo 2º.- Designar, a partir de la fecha de su constitución y hasta el día 30 de Junio de 2026, miembros de la Comisión Académica de la Carrera "Ingeniería Geodésica y Geofísica", a los siguientes docentes:

PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS

Titulares: 1) Dr. José Luis VACAFLOR – DNI Nº 16.540.222; 2) Mg. José Rodolfo GOLBACH - DNI 14.083.646
Suplentes: 1) Ing. Federico Augusto NAVARRO - DNI 16.811.504; 2) Vacante.

PROFESORES ADJUNTOS:

Titulares: 1) Ing. Guillermo Federico ODSTRCIL – DNI Nº 27.364.840; 2) Ing. Carlos Ernesto VALDEZ - DNI 25.212.805
Suplentes: 1) Dr. Jorge Marcelo DURAND – DNI 29.877.899; 2) Ing. Raúl Sebastián GUTIÉRREZ - DNI 28.721.792

JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS Y AUX. DOCENTES GRADUADOS:

Titulares: 1) Ing. Roxana del Valle VILLACORTA – DNI 34.724.249; 2) Ing. María Fernanda GRANEROS - DNI 37.500.866
Suplentes: 1) Ing. María Emilia ÍÑIGO MARTÍNEZ - DNI 35.922.138; 2) Ing. Santiago Adolfo BAEZ - DNI 37.191.884

ESTUDIANTES:

Titular: Srta. Maria Rosa BALMACEDA – DNI 38.273.696
Suplente: Sr. Hernán Santiago ÍÑIGO – DNI 42.269.612

Artículo 3º.- Hágase saber. Cumplido, archívese.

El presente Documento Electrónico, firmado digitalmente con dispositivo electrónico externo por la Ing. María Fernanda GUZMÁN, en su carácter de Secretaria Académica, y por el Dr. Ing. Miguel Ángel CABRERA, en su condición de Decano, ambos de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



"2024: 30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PRINCIPIO
DE AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

Universidad Nacional de Tucumán, cumple con lo dispuesto por la Ley 25.506, su modificatoria Ley 27.446, el Decreto Reglamentario 182/2019 y demás disposiciones modificatorias y complementarias.

Resolución N°: RES - FACET - DGAD - 10979 / 2024

Hoja de firmas